

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE 2014

Desde la publicación se inicia el trámite de JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES según los plazos establecidos para cada línea.

La **CUENTA JUSTIFICATIVA** a presentar se compone de la siguiente documentación:

- 1.- Memoria de Actuación (formulario a utilizar según línea de subvención –modelo 5-))
2. Memoria Económica –modelo 6-, acompañando facturas originales y justificantes de pago en el caso de subvenciones de importe igual o superior a 500 €.-

PLAZOS DE JUSTIFICACION

LÍNEA 1: PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS EN COMPETICIONES FEDERADAS OFICIALES TEMPORADA 2013-2014.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Temporada 2013-2014 Julio 2013 - Junio 2014	1 mes y medio desde la publicación de la resolución definitiva de concesión.

LÍNEA 2: PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS INDIVIDUALES EN COMPETICIONES FEDERADAS OFICIALES TEMPORADA 2013-2014.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Temporada 2013-2014 Julio 2013 - Junio 2014	1 mes y medio desde la publicación de la resolución definitiva de concesión.

LINEA 3: DESARROLLO DE CARRERAS POPULARES AÑO 2014.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Celebradas durante año 2.014	1 mes y medio desde fecha de celebración de la carrera popular o, en su caso, desde la publicación de la resolución definitiva de concesión, de ser posterior a aquella.
	Carreras en Noviembre Hasta el día 20/12/2014
	Carreras en Diciembre Hasta el día 10/01/2015

LINEA 4: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE INICIACIÓN 2014/2015.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Octubre 2014 – Abril 2015	Hasta el 20 de Mayo de 2015

LINEA 5: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CLUBES 2014/2015.

PERIODO SUBVENCIONABLE	PLAZO JUSTIFICACIÓN
Octubre 2014 – Abril 2015	Hasta el 20 de Mayo de 2015